

Presentación

Fernando Barona Garduño*

María Magdalena de Jesús Bravo Paz**

Nos da gusto presentar este vigésimo número de *Diarios del Terruño: Reflexiones sobre Migración y Movilidad*. Desde la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa, esta publicación ha acompañado uno de los fenómenos que más está marcando nuestro tiempo: el movimiento de personas a través de fronteras, territorios y condiciones cada vez más hostiles.

Quizás lo primero que habría que decir es que este volumen llega en un momento complicado. Las crisis se multiplican. Los discursos sobre migración están más polarizados que nunca. Y en medio de eso, nos parece importante ofrecer un espacio donde la reflexión rigurosa no esté peleada con la sensibilidad humana. Los trabajos que aquí se reúnen no pretenden tener todas las respuestas, pero sí ofrecen análisis serios que no huyen a las contradicciones ni intentan simplificar lo que es complejo por naturaleza.

Lo que encontrarán en estas páginas es una cartografía crítica de las movilidades contemporáneas. Desde las salas de los tribunales federales hasta los campamentos improvisados en plazas públicas, desde las políticas de deportación masiva hasta las luchas por el reconocimiento de identidades diversas, este número traza un recorrido por los múltiples escenarios donde se define quién puede moverse, quién pertenece y quién queda excluido.

Comenzamos con una pregunta que probablemente muchos nos hemos hecho: ¿qué pasa cuando las instituciones que deberían proteger a las personas migrantes [...] simplemente no lo hacen? Eduardo Elías Gutiérrez López, Víctor Hugo Saldaña Guevara, Martha Patricia Bórquez Domínguez y Sixto Luna Cruz examinan la respuesta del Poder Judicial mexicano entre 2018 y 2023, y lo que encuentran es, al menos en parte, alentador.

Analizaron 80 criterios judiciales. No es poca cosa. Lo que muestran estos criterios es que los tribunales federales han empezado a funcionar como una especie de contrapeso frente a las actuaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Guardia Nacional (GN). Mientras estas instituciones operan bajo lógicas restrictivas —y muchas veces arbitrarias—, los jueces han

* Mexicano. Doctor en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Líneas de investigación: movilización ciudadana, gobernanza urbana, prospectiva estratégica, ciudad digital. Contacto: fernandobg@politicas.unam.mx. ORCID: [0009-0002-9476-4089](https://orcid.org/0009-0002-9476-4089).

** Mexicana. Maestra en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México. Líneas de investigación: sostenibilidad crítica, conflictos socioambientales, planeación urbana y ecológica, ruralidad urbana, territorio y pueblos originarios. Contacto: mariamagdalena.bravo@cua.uam.mx. ORCID: [0009-0003-5069-1006](https://orcid.org/0009-0003-5069-1006).

emitido resoluciones que ponen límites a esos abusos y reafirman que los derechos humanos no son negociables, ni siquiera para personas en situación irregular.

Ahora bien, esto no significa que el Poder Judicial haya resuelto todo. Lejos de eso. Pero sí representa victorias concretas para personas que de otro modo estarían completamente expuestas. Los autores hablan de "activismo judicial", y puede que el término esté un poco cargado políticamente, pero describe bien lo que está pasando: cuando el Ejecutivo y el Legislativo no responden, alguien tiene que hacerlo. En este caso, han sido los jueces.

Por otro lado, existen narrativas desafiantes con datos y casos reales como la que propone Guillermo Ramírez Zavala, con la figura del hombre migrante como proveedor económico. El autor rompe con esa narrativa dominante mediante la revisión de estudios y testimonios de hombres en situación de desplazamiento forzado, y lo que encuentra es que muchos migran huyendo de la violencia, procesando crisis emocionales profundas o intentando escapar de expectativas culturales que les resultan asfixiantes. El desplazamiento puede romper las estructuras que sostenían su identidad masculina tradicional. Y cuando eso pasa, a veces —no siempre, pero a veces— se abren caminos hacia formas de ser "hombre" más resilientes, menos rígidas, incluso más cuidadores.

Lo interesante es que Ramírez Zavala no idealiza este proceso. También señala algo que debería preocuparnos: las políticas públicas básicamente ignoran al varón desplazado. Los supuestos heteronormativos que guían la atención a migrantes asumen que los hombres no necesitan cierto tipo de apoyo emocional o psicológico.

Seguidamente, Laura Isabel Cortés Ladino expone una especie de hipervisibilidad que marca a las mujeres colombianas en México. Los medios y la cultura popular han construido una imagen de las colombianas que las asocia con la disponibilidad sexual, el narcotráfico y la prostitución. La autora combina análisis del discurso mediático con cuestionarios a mujeres migrantes, y los resultados confirman estereotipos que legitiman el acoso en la calle, cierran puertas laborales y dificultan el acceso a servicios básicos. Convierten a estas mujeres en objeto permanente de sospecha y deseo no solicitado.

Hay una división clara por género en estos estereotipos. Los hombres colombianos son asociados con el crimen organizado. Las mujeres, con la trata o el trabajo sexual. Ninguna de estas imágenes es justa. Ambas reducen a las personas a caricaturas y obstaculizan cualquier integración real. La hipersexualización no es un fenómeno cultural "inocuo" o "menor". Es una forma de violencia que marca la vida cotidiana de miles de mujeres. Punto.

En otra sección del número, Diego García Sedano García, desarrolla el concepto de "cuerpos-territorios" para dar cuenta de que cuando se deja atrás todo cuando uno migra el único territorio con el que cuenta es el propio cuerpo. Este proceso lo documenta en la Plaza Giordano Bruno en la Ciudad de México. Ahí se estableció un campamento de personas haitianas en tránsito. El autor, a través de la experiencia de Garlene, una mujer haitiana cuya historia encarna esto de su cuerpo como territorio que porta las cicatrices de múltiples opresiones. Expulsada de Haití, sin redes de protección, en un

territorio ajeno, su cuerpo es el único espacio que puede habitar con algún grado de soberanía.

En términos institucionales, Florencia Piñeyrúa pone en evidencia una violencia particular que no aparece en los números oficiales en los sistemas estadísticos de América del Sur, desde una perspectiva interseccional. Lo que encuentra es que las personas LGBTIQ+ migrantes prácticamente no existen en las bases de datos oficiales.

Piñeyrúa argumenta —y parece convincente— que esta ausencia no es accidental. Los sistemas estadísticos se diseñaron bajo supuestos binarios y cisheteronormativos. Las categorías existentes no pueden capturar las experiencias de personas trans, travestis, no binarias o de identidades fluidas. Y aquí viene el problema: lo que no se mide, no se puede atender con políticas públicas.

Las consecuencias son que las personas trans y travestis migrantes enfrentan barreras enormes: problemas con documentación que no refleja su identidad, exclusión de servicios básicos, discriminación en todos los niveles. Experimentan una doble exclusión, en origen y destino. Sin datos sobre sus trayectorias y necesidades, es imposible diseñar intervenciones que valgan la pena. La invisibilidad estadística refuerza la invisibilidad social.

En otras coordenadas, Laura Natalia Rodríguez Ariano arroja luz a uno de los fenómenos políticos más preocupantes de los últimos años: el resurgimiento de nacionalismos excluyentes en Occidente. Establece que estos nacionalismos contemporáneos se alimentan del descontento social generado por crisis económicas, el debilitamiento del Estado de bienestar y las incertidumbres de la globalización. Hasta ahí, nada sorprendente. Lo que viene después sí lo es: en lugar de dirigir ese descontento hacia las estructuras que lo producen, los discursos populistas de extrema derecha lo canalizan hacia las personas migrantes. Las presentan como amenazas a la seguridad, la identidad cultural, la estabilidad económica.

Lo preocupante es que estos discursos ya no están en los márgenes. Se han instalado en el centro del debate público. Rodríguez Ariano sugiere que mientras persistan las crisis globales —y todo indica que persistirán— estos nacionalismos xenófobos seguirán fortaleciéndose. No es una predicción optimista. Pero probablemente sea realista.

Cerramos en la frontera norte de México. Rafael Alonso Hernández López describe un territorio redefinido por las políticas de retorno forzado, particularmente las que se intensificaron durante la administración Trump. Su nota crítica analiza la intensificación de la criminalización del migrante en la política estadounidense. Retoma el término “deportabilidad” que hace alusión a una situación de vulnerabilidad continua frente a la expulsión. Este concepto va más allá de quienes son efectivamente deportados, abarcando la amenaza persistente que condiciona la existencia de millones de personas y su estado de inestabilidad impide cualquier posibilidad de construir un futuro estable.

La frontera norte se ha convertido en un espacio de recepción, espera y contención. Miles de personas retornadas quedan atrapadas en un limbo migratorio. El desafío para el Estado mexicano es enorme. Y hasta ahora, la respuesta institucional ha sido fragmentaria y reactiva. Lo que este trabajo revela —o al menos sugiere con fuerza— es la

necesidad de políticas integrales que reconozcan a las personas retornadas no como un problema de seguridad, sino como sujetos de derechos.

Finalmente, Francisco J. Landeros Jaime, elabora la reseña del libro *Vulnerabilidad y migración Realidades latentes en el tránsito y confinamiento temporal en México*, de Chantal Lucero-Vargas y Rafael Alonso Hernández. Obra que enfatiza en cómo la violencia, el hostigamiento y la persecución que sufren las personas migrantes en su tránsito por México, exige un análisis sistemático que aborde no solamente las complicaciones que propiciaron su salida del lugar de origen, sino también las experiencias vividas en el trayecto hasta llegar a lo que consideran su lugar de destino.

Este número 20 de Diarios del Terruño ofrece herramientas para pensar críticamente sobre uno de los fenómenos más complejos de nuestra época. Los trabajos aquí reunidos confirman que la migración no puede entenderse desde una sola disciplina ni desde una sola perspectiva. Necesitamos miradas jurídicas, de género, geográficas, estadísticas y políticas que dialoguen entre sí. También confirman algo más difícil de aceptar: que vivimos una colisión permanente entre lógicas contradictorias. Por un lado, el imperativo ético y legal de proteger los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio. Por otro, políticas cada vez más restrictivas, discursos cada vez más criminalizantes y estructuras cada vez más excluyentes. Pero en medio de esta colisión, lo que estos trabajos también revelan es la persistencia de la dignidad humana. Las personas migrantes no son víctimas pasivas de fuerzas que las superan. Resisten, se organizan, reconfiguran sus identidades, construyen comunidad en los espacios más inhóspitos, luchan por sus derechos en los tribunales y en las calles.

De esta manera los invitamos a leer estas valiosas aportaciones y esperamos que este número contribuya a las conversaciones necesarias sobre cómo construir sociedades más justas.